

202428

F.C. 31-3-1976



Int. C. F 41 B

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "PISTOLA DE JUGUETE PERFECCIONADA".

202428

=====

A nombre de : DON ALFONSO SAPENA HARO,
DON JAIME HERRERO MEDIN y
DON PASCUAL ALBA MUÑOZ.

Residente en : BURJASOT (Valencia), Vista Alegre, 8.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

202428



El presente Modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a una pistola de juguete perfeccionada mediante la incorporación a ella de un dispositivo de seguridad, que impide el accionamiento fortuito de su mecanismo de disparo y, por consiguiente, el lanzamiento del proyectil de modo inopinado, cuando la pistola se encuentra cargada.

5.-

Aunque la aplicación del dispositivo puede ser adaptado a cualquier tipo de pistola de juguete, haciendo el más amplio uso legal autorizado y amparado por la Ley para la modalidad del registro que se solicita, originariamente fue diseñado como medio de seguridad para el tipo de pistolas de juguete lanzadoras de dardos con ventosa incorporada a sus cabezas. Tales proyectiles, requieren un singular ímpetu de lanzamiento, con el fin de que el dardo conserve suficiente energía cinética al llegar a su destino que permita el accionamiento de la ventosa y su adherencia a la superficie de diana. El impulso inicial para estos dardos ha de ser enérgico y como consecuencia el resorte de impulsión robusto y de alta elasticidad. En estas condiciones una acción desafortunada sobre el gatillo, a cortas distancias, puede tener consecuencias, sino desgraciadas al menos desagradables y de aquí lo deseable del dispositivo propuesto en este Modelo.

10.-

15.-

20.-

El objeto del Modelo diseña y organiza, de conformidad con lo expuesto en el párrafo anterior, un dispositivo

25.-



de seguridad para pistolas de juguete, efectivo y simplis-
ta, de cómoda adaptación a cualquier tipo de pistola es-
tructurada convencionalmente, y que exige un gasto de me-
canización mínimo, así como de mano de obra, para su in-
30.- corporación a cualquiera de las variantes existentes ac-
tualmente en el mercado, con los consiguientes beneficios
funcionales ya reseñados con anterioridad.

De conformidad con el invento, se estructura un dis-
positivo elemental definido por un pivote deslizante según
35.- un mecanismo de corredera y accionable desde el exterior,
pudiendo adoptar dos posiciones operativas, según las cua-
les, en la primera deja libre al mecanismo de disparo y
en la segunda bloquea al mismo impidiendo la basculación
del gatillo.

40.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el
conjunto del Modelo, otros detalles y características del
mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de
la descripción que a continuación se da, en la que se ex-
ponen los detalles más particulares de la idea que aquí
45.- se preconiza, como, asimismo, de los medios que para su
puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan
a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible
de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado,
exactamente, a los detalles que aquí se indican, debiendo
50.- ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un
punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna
clase.

Una idea más amplia de los perfeccionamientos la pro-
porciona la siguiente descripción, en la que se hace refe-
55.- rencia a la hoja de dibujos ilustrativos que a esta memoria



se acompaña y en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

En estos dibujos se emplean referencias semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las diferentes vistas presentadas, cuyos elementos, detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y, después, se concretan en la nota reivindicatoria final.

65.- En dichos dibujos:

La figura 1 corresponde a una vista lateral de una pistola de juguete, convenientemente seccionada y parcialmente reproducida, especificando su mecanismo convencional de disparo, sobre el que actúa el dispositivo de seguridad. En la figura indicada se muestra la pistola en carga y con el dispositivo de seguridad bloqueando el basculamiento del gatillo, aún cuando se oprima éste en el sentido de la flecha.

La figura 2 es una representación de la pistola idéntica a la descrita en la figura anterior, pero en este caso el dispositivo de seguridad se encuentra en su fase no operante, permitiendo, por presión sobre el gatillo en el sentido de la flecha, el lanzamiento del dardo, merced al basculamiento de aquél, libre del bloqueo que ejercía el pivote de retención.

80.- La figura 3 muestra una sección de la pieza-seguro.

En relación con las figuras anteriormente reseñadas, se hace constar que, en ellas, se señala con 1 el ánima de la pistola, por la cual, desde el exterior, se introduce, a presión, el dardo-proyectil 2 comprimiendo al resorte de expansión 3, hasta que dicho dardo queda sujeto por el trin-

85.-



90.- quete 4 estructurado en la pieza gatillo 5, cuya pieza es susceptible de bascular sobre la charnela mecánica 6 por accionamiento de la zona 7 del gatillo, venciendo la resistencia que a dicho movimiento opone la fuerza expansiva del resorte 3. Hasta aquí la estructuración convencional de este tipo de pistolas de juguete.

95.- De acuerdo con los perfeccionamientos aquí preconizados, en uno de los laterales de la pistola, y en adecuada posicionalidad, se arbitra la escotadura 8, que sirve de guía a una pieza corredera dotada: de una garganta media 9, un pitón interior 10 y un resalto externo 11 para su accionamiento. La funcionalidad del dispositivo así estructurado es obvia; cuando el pivote se encuentra en la posición representada en la figura 1, cualquier acción ejercida sobre el gatillo propiamente dicho se traduce en una presión sobre aquél, impidiendo su basculamiento, en tanto que cuando dicho pivote, accionado por desplazamiento del resalto 11 desde el exterior, ocupa la posición indicada en la figura 2, permite el libre basculamiento de la pieza gatillo sobre el eje 6 y como consecuencia la normal utilización de la pistola.

100.-

105.-

110.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción acabada de efectuar de ellos, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata. Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de esta clase de

115.-

KU2428



mecanismos de seguridad, y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

120.- Se reitera, que en el objeto que constituye el presente Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

125.- REIVINDICACIONES.
=====

130.- 1a.- Pistola de juguete perfeccionada, del tipo de pistola lanzadora de proyectiles-dardo, cuyos proyectiles son introducidos en el ánima del juguete mediante presión exterior, forzando un resorte de expansión vinculado a la pieza constitutiva del gatillo, hasta que dicha pieza, basculando, produce la retención del proyectil, a favor de una cabeza convenientemente arbitrada en el mismo, caracterizada por incorporar, en relación funcional con el mecanismo de disparo, un pivote susceptible de adoptar dos posiciones operacionales optativas: una posición determinante del bloqueo del gatillo, impidiendo su basculamiento en el sentido del disparo, y otra posición liberadora de dicho vínculo, por lo que la pistola en esta segunda posición del pivote queda en condiciones de ser disparada.

140.- 2a.- Pistola de juguete perfeccionada, según reivindicación 1a., caracterizada por estructurar el pivote determinante del bloqueo del gatillo, como el elemento interno de un mecanismo en corredera, deslizante sobre una escotadura arbitrada en uno de los laterales de la pistola y ac-

202428
- 7 -



145.- cionable desde el exterior de la misma a tenor de una placa de expansión, cuya placa y pivote se encuentran unidos entre sí por una garganta media, incluida en la mencionada escotadura.

3a.- "PISTOLA DE JUGUETE PERFECCIONADA".

Madrid, 22 ABR. 1974

